

Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

En la tienda «EL DILUVIO» que stá situada en la calle de Calderón, frente á los mercados, se venden los mejores vinos tintos, siendo sus precios ales siguientes:

Valdepeñas legítimo á 42 rs. cántara. á 36 »

También hay licores superios.

blico en su depósito, situado en la estación férea de Boó, empacadas en cajas y puestas en á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100; se-

gunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, nú-mero 8, venden también los moluscos por mayor y menor.



D. ANDRES DE BOLADO FERNANDEZ CURA PÁRROCO

DE HERRERA DE CAMARGO,

ha fallecido ayer á las 8 de la mañana.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sas amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. La conducción del cadáver tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, desde Cajo, casa de doña Juana de Bolado, à He-

BANCO DE ESPAÑA.

rrera de Camargo.

SUCURSAL.

Recaudación de Contribuciones. - Agencia de Santander.

Febrero próximo, se cobrarán á domicilio, todos los dias laborables desde el 1.º al 15 inclusive de dicho mes, por los recaudadores de costumbre D. Romualdo Balbás, D. Eugenio Lavalle, D. Lucio Y. Cotero y D. Eusebio Pellón.

Los contribuyentes que después del segundo trimestre hubieren variado de habitación, se rervirán manifestar á esta Agencia las señas medio millones en 1884 y seis y medio midel local en que descen satisfacer sus cuotas; y aquellos á quienes no conviniese recoger sus recibos durante el plazo señalado para la cobranza á domicilio, podrán hacerlo, sin recargo, en citada Agencia, sita en la planta baja de la Surcursal del Banco de España, los dias 16, 17 y 18 del mismo mes, de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Santander à 26 de enero de 1887.—El Agente, Leopoldo Llorente.

LOS AGUARDIENTES DE CUBA-

El extracto oficial de la sesión que celebró el Senado el lunes inserta el discurso pronunciado por el señor marqués de Hazas al entregar la exposición remitida por la Liga de Contribuyentes de Santander sobre la importación de aguardientes antillanos, apoyada eficazmente por nuestro celoso representante, que se propone continuar sus es. fuerzos hasta conseguir resolución favorable de asunto tan importante no solo para el tráfico con nuestras provincias de Ultramar sino también, y esto es lo más esencial, Para la salud de las clases obreras.

Dice así la exposición de la activa y com-Petente Junta de la Liga:

«A LAS CORTES.

- La Liga de Contribuyentes de Santander, que estudia siempre cuanto tiene relación con el fomente y desarrollo de los intereses comerciales del país, ha examinado con el mayor detenimiento la Estadística general del comercio exterior durante el año de 1885, que acaba de publicar la Dirección general de Aduanas.

De la comparación del tráfico comercial de España en aquel año con el del inmediato anterior, se deducen consideraciones sobre las cuales esta Liga está en el deber de llamar la atención ilustrada de los representantes del pone cobrar desde 1.º de marzo próximo so-País, toda vez que del resultado de las medidas legislativas que precisa la situación comercial de España depende en gran manera la en la misma se señalan. Prosperidad ó decaimiento de las fuerzas vivas de la nación.

Siendo el constante objetivo de las aspiraciones de la Liga exponente el que se adop-ten medidas que faciliten el consumo en el País de los productos del suelo y de la in-



NUM. 27.

tienda que hayan de quedar olvidados los intereses del consumidor, sino que, por contrario, se procuren fórmulas que concilien en lo posible ambas encontradas tendencias, se ha detenido con preferencia á examinar el desarrollo del cambio de productos entre la Isla, ha de dificultar considerablemente el presidente, resultando elegido el señor Egui-Península y sus provincias de Ultramar. Con tal examen se ve que es sumamente satisfactorio el aumento de las importaciones, tanto de Cuba, como de Puerto-Rico y Filipinas; y si bien la exportación á estas dos provincias resulta estacionada, el aumento, en cambio, es | lla Isla. muy notable en la primera que ha consumido durante el año citado de 1885 mercancías españolas por valor de 65 millones de pesetas, contra 52 millones y tres cuartos en 1884. La OSTRAS. La Compañía Ostrícola de importación de géneros de dicha provincia en los nuevos derechos afectan solam la Península aumentó de 19 millones y tres géneros de procedencia nacional. cuartos de pesetas en 1884 á 39 y medio millones en 1885. Este favorable desarrollo en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 las importaciones débese en primer término á la sabia medida dictada en 5 de octubre de 1884 y puesta en vigor desde 1.º de enero de 1885, regulando el derecho de importación de los azúcares, obteniéndose el efecto deseado; pues la reglamentación arancelaria vi gente hasta la citada fecha resultaba casi prohibitiva para los azúcares antillanos el derecho diferencial, establecido en la Península, para evitar la irrupción de azúcares extranjeros que, entre otras importantes ventajas, gozaban de una prima de exportación en su país, equivalente á los impuestos satisfechos en el mismo por su producción.

AÑO II.

Los resultados de aquella tan acertada medida han sido, por fortuna, inmediatos: la introducción de azúcares extranjeros, que alcanzara á 19 millones de kilógramos en 1883 y 22 millones en 1884, bajó á 5 millones en 1885; mientras la nacional, que fué de 26 millones de kilógramos en 1883 y 31 millones en 1884, subió á 48 millones de kilógramos en 1885. Viéronse así realizadas las esperanzas que esta Liga abrigaba y llenados los deseos de cuantos, interesándose en la crisis agrícola que atraviesa la preciada Antilla, consideran de primera importancia que se reserven para los productos antillanos los mercados de la metrópoli.

También ha de fijarse esta Liga, esperando que sus indicaciones serán apreciadas por esos Altos Cuerpos Colegisladores, sobre otro punto, importantísimo, aun prescindiendo de lo que en él están interesados la salud pública y el bienestar de las clases obreras; motivos, sin embargo, más que sufinido en nuestra nación el consumo de los clararse así, francamente, y cobrándose en mitado número de individuos. alcoholes industriales extranjeros.

Acusan las estadísticas industriales una importación de aquel líquido por cantidad de 61 millones de litros en 1883 y casi identica en 1884, tomando vuelo desusado durante el año siguiente en que sumó la importación correspondientes al tercer trimestre del actual nes de peset s. A la vez que en tan grande ejercicio económico que vencerá el dia 1.º de escala contribuyó nuestro país al enriquecimiento de industrias subvencionadas en el de los artículos grabados. extranjero, agoniza, por falta de mercados, la producción de una provincia hermana cuyos alcoholes apenas se consumen en la Península, no obstante sus excelentes condiciones, pues el registro de la Dirección de Aduanas solo expresa la introducción de dos y medio millones de litros en 1883, cuatro llones en 1885.

Tal estado de cosas, tristísimo y lamentable de todas veras, reclama inmediato re-

Ahora bien: á fin de conseguirle, para aminorar los daños de todas clases que irroga al país el uso del alcohol amílico, la Liga de Santander entiende que es necesario que se decrete desde luego el cabotaje y consiguiente exención de los derechos arancelarios que pagan los aguardientes de las Antillas espanolas á su introducción en España en bandera nacional, así como la supresión, también completa, de los derechos de exportación con que está en aquellas provincias recargado dicho producto. Semejantes medidas procurarian a la agricultura antillana la colocación de productos en cantidad tan considerable, que habría de duplicarse su exportación á la Península, provocando, cual sucede siempre por la tendencia del cambio de productos por otros productos, el aumento de los envios de géneros peninsulares á las Antillas: la navegación y la industria obtendrían considerable desarrollo: la crisis agrícola en las fértiles islas antillanas recibiría no despreciable alivio; en fin, la salud de las clases trabajadoras, tan perjudicada por el uso de los llamados alcoholes industriales, mejoraría notablemente.

Por lo tanto, esta Liga Suplica reverentemente á las Cortes se dignen apreciar las someras indicaciones expuestas y acordar la adopción de las medidas reclamadas, como lo demandan la salud del pueblo y la prosperidad de las producciones peninsular y antillana.

Santander 22 de enero de 1887.—El presidente, Manuel Fernández Gutiérrez .- P. A. de la J. D.-Los vocales secretarios, Carlos Saro .- Antonio Ramos.»

LOS CONSUMOS DE LA HABANA.

La revista comercial de la Habana que publicamos en nuestro número de ayer incluía la tarifa de los derechos de consumo que el Ayuntamiento de la Habana se pro-

El anuncio de este nuevo gravamen ha causado en nuestra plaza, y causará de seguro en Castilla, profundo disgusto; pues puedo comunicar á los lectores de El Atlánprecisamente cuando se veía próxima la épo-

dustria nacionales, sin que por esto se en- ca del libre cambio de productos con las Antillas el impuesto de consumos que va á es- hoy al constituirse la comisión de presu tablecerse en la Habana, y que se extenderá | puestos. seguramente en las demás localidades de la tráfico de los artículos gravados con aquel lior. recargo, que son precisamente los de mayor exportación desde nuestros puertos á aque-

Debemos, sin embargo, tranquilizar á las jos de la misma. personas suspicaces que han supuesto que

Tenemos á la vista la tarifa oficialmente publicada por el Ayuntamiento de la Habana, que comprende 102 partidas, de las cuales 81 se refieren á mercancías extranjeras y peninsulares, y las restantes á productos cubanos. De suerte que el impuesto es, como no podía menos, de carácter general, auncho de exportación ,sin que fuera suficiente que, por sumamente eneroso para el comer- los indivíduos de la comisión que lo estima- el carácter de las alusiones hechas á todos justificadas.

> terés para nuestro puerto, hemos de considese, pagará 8 centavos los 100 kilos, ò sean con siete. 3'68 pesetas el saco de 8 arrobas; los garbanzos con 0'010 por kilo, y las sardinas y demócratas el último, pero á los fusionistas El discurso del Sr. Silvela está inspirado pescados, que pagarán 0.060 el kilo.

creándose una confusión en los negocios que presente relacionados con los presupuestos. redunda en perjuicio de la generalidad.

las aduanas, como se efectúa en el arancel

Cierto es que los productos de la isla, que puesta, medios hay de lograr que concurran conferencias. á los gastos del pais.

Medida tan grave como la que nos ocupa llamará seguramante la atención de los representantes del país; y confiamos en que antes de ponerse en vigor el nuevo impuesto han de hacerse eficaces gestiones para que sea suprimido, ó por lo meuos, modificado.

MOVIMIENTO MARITIMO

del puerto de Santander desde 1.º de octubre á 31 de diciembre de 1886.

BUQUES ENTRADOS.

	NACIONALES.					
	DE VAPOR.		DE VELA.			
	Número de buques.	Número de toneladas de carga.	de	Número de toneladas de carga.		
Cabotaje	35	1 590 191	165	9496'019		
Europa	2	62,457	70	3 168 064		
Ultramar	5	1 376 901	8	2 672 006		
	EXTRANJEROS.					
Cabotaje	*	»	* **) »		
Europa	1 14	5 018 652	54	24813'16		
Ultramar	4	1890'680	11	2 880 092		
I I	BUQUI	ES SALI	DOS.			
STATE OF THE PARTY	NACIONALES.					
O labaia	89	1 421 46	1 168	18574.09		

Parad went did	NACIONALES.				
Cabotaje Europa Ultramar	39 » 5	258'154	166 14 20	13574'09 2 019'478 5 831'080	
arabbi di M	EXTRANJEROS.				
Cabotaje Europa Ultramar	» 1	500,000	" 17	8 229'400 222'125	

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 25 de Enero.

Sr. Director de El Atlántico.

Muy pocas son las novedades que hoy strates, que el parecer se les oreido TICO.

Sin embargo, es digno estudio lo ocurrido

Su contrincante el señor Ramos Calderón no se ha presentado en la comisión, y, considerándose desairado, no asistirá á los traba-

También han sido elegidos el señor Aguilos nuevos derechos afectan solamente á los lera vicepresidente y el señor Gil Fabra secretario.

> nes empezó á manifestarse el estado en que notables. Después un buen discurso del sese encuentra esa comisión que ha de infor- nor Pedregal. mar el problema económico que envuelven los presupuestos.

agregaran á las respectivas subcomisiones ción que ha dado á sus palabras, y además cio, dará seguramente lugar á reclamaciones ran conveniente, y así resultaba que una sub- los elementos que tienen representación en comisión la componían veinte indivíduos, la Cámara, por cuya razón se cree que dura-Refiriéndonos á los productos de más in- mientras que otras apenas tenían tres.

Con objeto de evitar esto, el señor La rar harto elevado el tipo que se fija para la Guardia propuso que se constituyeran las debate sobre las bases de Código penal, haharina de trigo, que, con inclusión del enva- subcomisiones con tres, y el señor Mellado ciendo un extenso discurso de gran mérito el

Entre ambos criterios se adoptó por los particular contra el dictamen. de otras procedencias no les pareció bien, y en el espíritu restringido que en materia de Es de deplorar la ligereza con que se re- con este motivo se entabló una discusión de codificación penal tiene el partido consersuelven asuntos de tanta entidad, decretán- la que resultó de manifiesto la disposición vador. dose nuevos impuestos sin estudio suficien- de algunos indivíduos de la comisión contra te, y mucho más, tratándose de contribu- el ministro de Hacienda y de muchos contra ciones que, como la de consumos, son de el ministro de Fomento, sean los que quiecostosa recaudación y difícil vigilancia, ran los proyectos de carácter económico que

Quedaron vencidos los demócratas, que al-Si las necesidades del erario exigen ma- canzaron once votos, por doce que obtuviecaminadas á remediar el mal de que ahora yores rendimientos, y estos han de obtener- ron los otros fusionistas; y, por tanto, las se lamentará la Asociación exponente, es á se sobre los efectos de consumo, debiera de- subcomisiones tendrán como hasta aquí ili-

Además del significado de esta votación, de la Península para géneros ultramarinos, que es un dato más para juzgar de las armose evitarían los considerables gastos de re- nías de los distintos elementos de la mayocaudación, que absorberán una buena parte ría, tiene el acto de hoy de la comisión de Las contribuciones Territorial é Industrial 88 millones de litros, por valor de 53 millo- del producto, á la vez que se evitaría el presupuestos la circunstancia que revela trastorno que va á producirse en el tráfico la predisposición contra el ministro de Fo-

> Como es natural, esto no sólo no ha pasatambién se trata de gravar, quedarían indem- do desapercibido, sino que ha servido de tenes; pero, además de la consideración ex- ma á todas las conversaciones en el salón de fábrica de tabacos en Málaga.

> > A las nueve se verificará la sesión primera de la Asamblea republicano-progresista.

> > Los ánimos están cada vez más enco-

Esta tarde preguntaba el corresponsal de el Congreso sobre lo que aquél creía que iba á resultar de la Asamblea.

al Sr. Salmerón, en francés, que se trataba de elegir un dictador, no de dar una solución patriótica.

Esto supongo que lo diría por el Sr. Ruíz Zorrilla.

La batalla se presentará esta misma noche en la discusión de las actas de Cáceres, por donde mandan representación, por una parte, al Sr. González Serrano (salmeroniano), y por otra, al Sr. Marcos Calleja (zorri-

Unos y otros elementos sostendrán á sus respectivos amigos, y con esto quedará roto el fuego.

Los salmeronianos dicen que se mostrarán prudentes, pero defenderán á todo trance la proposición que el Sr. Cervera presentó á la Junta directiva y que desecharon los zorrillistas.

Estos se mostrarán intransigentes, pues existe en ellos así como deseo de desligarse de los elementos que califican de filósofos visionarios, á los cuales, dicen, no pueden agradecer absolutamente nada para la acción revolucionaria.

Con estos temperamentos excusado es decir que la contienda será tremenda y los resultados los de disgregación del partido republicano-progresista de los elementos que siguen al Sr. Salmerón.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de la Reina el decreto convo-

cando á elección de un senador por la provincia de Santander en la vacante producida por el fallecimiento de D. Santiago González Encinas.

-La comisión de la Trasatlántica no se ha reunido hoy, por continuar indispuesto el Sr. Gamazo. Con este motivo se retrasará la presentación del dictamen.

—La Bolsa se ha repuesto hoy algo; pero no ha desaparecido la preocupación de los negociantes de valores públicos, pues las noticias del extranjero no hacen concebir esperanzas acerca de la solución pacífica del con-No ha habido lucha en la designación de flicto que está puesto á discusión sobre el tapete de la política europea.

-Mañana, á las dos de la tarde, se verificará el entierro del marqués de Valdeiglesias, decano de la prensa de Madrid.

Las sesiones de las Cámaras son de relativo interés.

En el Congreso ha seguido la discusión del proyecto sobre tabacos entre los señores Al llegar á la designación de subcomisio- Sánchez Bedoya y Aguilera, sin incidentes

En el Senado el Sr. Ruíz Gómez ha desarrollado su interpelación sobre política de Hasta aquí existió la costumbre de que se Ultramar, siendo de notar el tono de oposirá tres ó cuatro días.

Suspendida esta interpelación empezó el señor Silvela (D. Luis), defendiendo su voto

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 25 de enero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS. Abierta á las tres y diez, se aprobó el act a

de la anterior. La concurrencia, como de ordinario, á primera hora, escasisima.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Preguntas y respuestas.

El Sr. Alvarez Capra apoya una proposición de ley sobre carreteras. El Sr. González de la Fuente hace una pregunta al ministro de Hacienda, relativa á

una asociación benéfica de Valencia. El Sr. Laa ruega al señor ministro de Hacienda le diga en qué estado se encuentra un expediente que se está formando para la adquisición de terrenos donde construir una

El señor ministro de Hacienda contesta que está pendiente de resolución, porque son dos proposiciones de terrenos las que hay para la construcción de la fábrica.

El señor Navarro Reverter pregunta al senor López Puigcerver si es cierto que se trata de hacer una operación de crédito entre el Tesoro y el Banco de España, consistente en amortizar lo que resta de la deuda del 4 por 100 amortizable, dando al Banco el privilegio de emitir billetes no reintegrables hasta La Independencia Belga al Sr. Salmerón en que pasen los 36 años que restan para amortizar dicha deuda.

El señor ministro de Hacienda responde que la primera noticia que tiene del asunto En aquel momento pasaba yo, y oí decir es la que le ha dado el Sr. Navarro Reverter, y que esto basta para convencerle de que no se ha pensado en tal operación.

El Sr. Sánchez Campomanes denuncia al ministro de la Gobernación la anarquía que reina en la provincia de Oviedo, donde hay Alcaldes y Ayuntamientos que atropellan por todo para satisfacer venganzas personales, desobedeciendo las órdenes del Ministro, del Gobernador y de la Diputación provin-

El Sr. León y Castillo contesta que no tiene conocimiento de esos atropellos, y que el diputado denunciante debió contarle reservadamente lo que acababa de decir, y hubiera puesto en seguida el correctivo.

El Sr. Pedregal recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre lo que se ha dado en llamar suceso de la Puerta de Hierro, y que necesita el expediente formado á los guardias civiles que intervinieron en aquel acontecimiento. Dicho expediente está en el Gobierno civil y una copia en la Capitania general. Suplica al ministro de la Gobernación remita al Congreso el expediente.

El Sr. León y Castillo promete hacerlo así si, como cree, no hay causa que lo impida. Jura el Sr. Godó y Diez.

ORDEN DEL DIA

Arriendo de Tabacos.

El Sr. Aguilera continúa su discurso interrumpido el sábado.

En el tiempo trascurrido el subsecretario de Hacienda se ha aprendido de memoria el discurso del Sr. Sánchez Bedoya y le va repitiendo párrafo por párrafo, negando después que las afirmaciones hechas por diputado conservador sean exactas.

Ni la historia de la renta que hizo es del todo completa, porque ha prescindido de datos importantes, ni los documentos que leyó para probar el error de los que figuran en el proyecto son exactos. Unos y otros datos están equivocados, pero el error no es tanto

como dijo el Sr. Sánchez Bedoya. Dice que el proyecto es original y propio del señor ministro de Hacienda, quien le te-

nia estudiado hace tiempo. Defiende después las bases del contrato, afirmando que dan la suficiente garantía al Gómez, aparte de que el tiempo va demosno sufrirán menoscabo ni perjuicio los inte- ficios de la operación. reses de la Hacienda.

de que el arriendo del monopolio es conveniente, como lo fué el arriendo de otras ren- rá con más amplitud. tas que estaban en decadencia.

Cita á Italia, donde está arrendado el monopolio del tabaco, dando muy buenos resultados.

arrendamiento del monopolio.

Termina afirmando que este proyecto será se debate. una gloria para el Sr. López Puigcerver.

Aguilera, después de repetir párrafo por pá- la población cubana. rrafo su discurso, no ha contestado á ninguna de las razones que expuso. Niega que el proyecto sea original del se-

nor López Puigcerver: el padre de la criatura, dice, es el Sr. Moret, aunque no ha puesto nada nuevo en el proyecto, que está calcado en la ley de arriendo de Italia.

El Sr. Laa habla para alusiones, como uno mento, que es proteccionista. de los que informaron en favor del libre cultivo del tabaco en la Península.

Senado.

Sesión del 25 de enero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abrese á las dos y media. Leída y aprobada el acta, el general Salamanca pide que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el ministro de la Guerra.

El marqués de Molins pregunta si está dispuesto el ministro de Ultramar á contestar à la interpelación sobre la situación económica de la isla de Cuba, y el señor Balaguer contesta que está á disposición del Senado.

En consecuencia hace uso de la palabra. El señor Ruiz Gómez comienza su discurso consignando que habla á excitación principalmente de los hacendados de Cuba.

En su sentir, la cuestión económica está ligada con la política; para resolver esta hácese preciso buscar soluciones préviamente para aquella. La isla de Cuba ha atravesado grandes crisis, y sufrido grandes pérdidas, y ha hecho inmensos sacrificios.

Desde 1879 vengo ocupándome principalmente en los asuntos cubanos, dice; esto no es nuevo para nadie; tengo mi criterio especial en estas cuestiones, que no siempre está en armonía con el de los ministros de Ultramar; pero esto no es razón para que se me crea fautor de disidencias. Mi amigo particular y político el señor presidente del Consejo de ministros, mi amigo particular y político el señor Balaguer (y no diga que no hago declaraciones francas de ministerialismo), han oído de mis labios el alcance que en el orden disciplinario de los partidos tienen estas mis opiniones.

Hecha esta declaración, el orador alude á varios senadores por Cuba y á los señores Fabié y Girona para que intervengan en el debate.

Después examina la baja de la producción antillana, especialmente en las zafras, y el aumento de la siembra de remolacha en las naciones septentrionales de Europa. Esa baja persistente ha llamado la atención del orador y él ha llamado á su vez la de los gobiernos y la de las personas llamadas á remediar el mal, y siempre se le ha dicho que es tan potente la caña que puede desafiar la competencia del azúcar de remolacha.

El resultado de esa confianza, productora de la indiferencia, ha determinado la situación tristisima en que se encuentra el mercado en Cuba, en punto al azúcar y al aguardiente.

Agréguese à esto el recargo que ha sufrido la producción en el orden contributivo y de exportación, las mermas que han experimentado los elementos de cultivo, y la circunstancia de que se hayan cerrado los principales mercados consumidores, y se'verá si hay motivo para calificar de pesado y de impaciente al que venga solicitando remedio parastanto mal.

Se dice que Cuba no produce solo azúcar. Verdad; pero de datos incontrovertibles resulta que el azúcar en la gran Antilla constituye el 70 por 100 de la producción, el tabaco el 26, y los demás productos, como café,

maderas, etc., el 4. Al fomento, pués, y protección de la producción azucarera hay que encaminar los esfuerzos.

Y, lejos de esto, casi todas las medidas han venido á traducirse en perjuicio de sus de Ferrara. intereses.

Y sin embargo de irse agotando la producción, el presupuesto de Cuba no puede bajar de doce millones de duros para atenciones de la deuda; cinco para el ejército y un millón para marina.

Examina después las consecuencias del empréstito de 620 millones de pesetas y la conversión de las llamadas Cubas, en cuya ley ha introducido alteraciones el actual ministro.

En el decreto de Noviembre último el ministro ha desconocido los fundamentos del crédito, principalmente en su artículo 3.º, toda vez que se desconocen las leyes en que tienen su defensa los tenedores de las obligaciones actuales y que les sirven de garantia para el cobro de sus intereses y amortización.

Termina pidiendo que se traigan todos los datos de carácter comercial que sean necesarios, para estudiarlos detenidamente, traducirlos en algo práctico y conveniente para cuando se discutan los presupuestos.

El señor ministro de Ultramar dice que no va á hacer más que pronunciar algunas palabras, porque prefiere tomar notas y contestar después de una vez á todos los senadores que se proponen tomar parte en el debate. Que ha levantado acta de que no es política la interpelación del señor Ruiz Gómez, sino financiera; pero que se han hecho manifestaciones que nada tenían que ver con la cortesía parlamentaria.

Asegura el señor Balaguer que ha estudia. do detenidamente estos puntos, y con algu- Rey, que dió el Capitan general. na más extensión que otros, toda vez que nadie se ocupa en otra gran crisis que exis- lidad. te tan grave como la de Cuba, la del archipiélago filipino. El Consejo, creado recientemente, ha obtenido acerbas censuras cuan-

Recoge después el cargo que se le ha dirigido respecto del art. 9.º del decreto de noviembre, diciendo que se ha dictado una real orden aclaratoria á aquel artículo, con lo que

Estado de que la industria será mejorada, y | trando y demostrará más cada día los bene-

Rectifica el Sr. Ruíz Gómez este último Repite el argumento, que hizo el sábado, punto para asegurar que con conocimiento de la real orden ha hablado, y que rectifica-

Rectifica brevemente el Sr. Balaguer. Consume turno el señor marqués de Muros, y comienza lamentando que no pertenezca á esta Cámara el Sr. Silvela (D. Francisco), Cree perfectamente compatible el libre que á su autoridad une la circunstancia de cultivo del tabaco en la Península con el pensar como el orador, y podría ilustrar con su reconocida competencia la cuestión que

El Sr. Sánchez Bedoya rectifica, defen- de los intereses cubanos, sino de varias prodiendo sus argumentos; dice que el señor vincias, cuyos hijos constituyen el núcleo de

Y aprovechando la circunstancia de hallarse presente el ministro de Estado, le advierte que va á tropezar con grandes dificultendrá que renir gran lucha con el Parla-

Con gran vigor lógico y claridad y con gran sobriedad de palabra, el marqués hace el estudio de la situación por que atraviesa zadas en una nota, breve serie de medidas llos efectivos; velocidad calculada, 14 millas siente de sus compañeros y presenta voto el deber de entregarles terrenos en condicio. que, en su sentir, salvarían la isla de Cuba. por hora.

EXTRANJERO.

BULGARIA

Desde que el señor Zankof se halla en Constantinopla, sus partidarios hacen en Bulgaria una activa y decidida propaganda gavias. Combustible en carboneras 200, tocontra la Regencia.

Propálase que en Rumania y Macedonia se han formado partidas á cuyo frente figu- tante del receptor á la Dársena, donde al su- se acepte una transacción siempre que ésta ran oficiales que tomaron parte en el golpe mergirse, dejó á flote al nuevo buque. de Estado del 21 de agosto y las cuales se hallan dispuestas á invadir á Bulgaria.

Dicen de Constantinopla que no [comenzarán las negociaciones búlgaras hasta después de la llegada de su diputación.

Según lo que parece, es probable el acuerdo mediante el desistimiento de la candidatura del príncipe de Mingrelia, á lo que parece dispuesto el czar, siempre que en otros puntos obtenga satisfacción. No obstante, los delegados búlgaros pedirán que la autonomía de Bulgaria sea respetada.

El objetivo de la Puerta y de Bulgaria sería formar una regencia mixta que convocase una nueva Sobraníe para la elección del príncipe, la cual recaería probablemente en el principe de Lenchtenberg.

ALEMANIA

Escriben de Berlín que el Gobierno trata de imprimir nueva autoridad en las negociaciones con la curia romana con objeto de apaciguar completamente al Kulturkampf. Su intención es someter al Landtag prusiano, á principios de febrero, un proyecto de ley destinado á privar de fuerzas y probablidades de éxito al partido del centro ultramontano, en la lucha efectoral. También se trataría de conceder autorización para volver á Rusia á todas las órdenes religiosas, exceptuando la de los jesitas.

AUSTRIA-HUNGRÍA

En los arsenales de Viena se ha recibido orden de hacer preparativos con urgencia, como si una acción de guerra fuera á tener lugar. La exportación de caballos se ha prohibido terminantemente. Todo lo cual ha debido ser motivado por el movimiento de tropas rusas en la frontera.

INGLATERRA

Se dice en Londres que el Gobierno inglés tiene intención de ofrecer al ex-príncipe Alejandro de Battenberg un mando militar en Egipto.

También se habla de ocupar á Bélgica.

SANTA SEDE En el próximo Consistorio, el Papa nombrará cinco Cardenales, los cuales son: los señores Rampolla, nuncio apostólico en Madrid: di Rende, nuncio en París: Serafino

Cannutelhi, nuncio en Viena: Aloisi Marsedictadas en asuntos económicos para Cuba, Ila, nuncio en Lisboa, y Giordani, arzobispo El cardenal di Rende irá á su diócesis de Benevento, y será reemplazado en la nunciatura de París por monseñor de Pietro,

DESDE CARTAGENA

nuncio apostólico en Munich.

Sr. Director de El Atlántico.

santo de S. M. el Rey (q. D. g.), tuvo lugar el acto de ser arrastrado desde el Astillero al dique flotante el crucero de tercera clase D. Juan de Austria.

Presidió la operación el Exemo. Sr. Capitán general del depósito, acompañado por las demás autoridades civiles y militares, concurriendo fuerzas del ejército é infantería de marina, con sus respectivas bandas de música.

tribuna las familias más conocidas de la población.

monia religiosa, terminada la cual comenzó estar siempre dispuesto á ejercitar sus conola maniobra de arrastre, al grito de Viva el cimientos en defensa de la Corporación.

grueso) se dieron á dos cabrestantes, en cada uno de los cuales viraban 30 hombres. Al iniciarse el movimiento de aquella enorqueda desvanecida la censura del señor Ruiz me masa, el dinamómetro colocado entre el

media toneladas, que bajo á 6, puesto ya en marcha, conservando esta indicación casi constantemente durante todo el trayecto.

co ha respondido perfectamente á su obje-

so del buque para arrastrar este al dique. Calculado el punto de aplicación del esfuerzo medio que actuaba sobre las barras dad con este último extremo. de los cabrestantes, resultaba la translación de este punto de 1, 37 metros por cada 2 centímetros decamino del buque, y sumando los | proposición del Sr. Bolivar. movimientos de los dos cabrestantes se obtuvo en cada minuto un avance de 1,00 me- los intereses municipales, la comisión propone que, sin asegurar si El mar que se pierde en el horizonte y cuyas olas vienen á estrellarse junto al cementerio Dice que no habla solamente en defensa movimientos de los dos cabrestantes se obtro próximamente, tardando, por consiguiente, en recorrer la distancia de 75 metros unos cinco cuartos de hora.

El Don Juan de Austria es un buque de tades para concertar el tratado de comercio hierro y hélice, construído todo con materiacon los Estados-Unidos, porque, si bien el les del país, excepto la máquina y calderas, Gobierno de la Unión se muestra propicio, que han sido suministradas por la casa Humphrie, de Londres.

> Las dimensiones principales son: eslora, 64'05 metros; manga, 9'75; puntal, 5'33; calado máximo, 4'55; desplazamiento, 1.152

tros, de los cuales cuatro irán emplazados lo que, y sin que en su ánimo hagan mella en extirpar aquellas moles [de piedra, tenen repisas salientes en los costados y el otro los vaticinios acerca de las fabulosas sumas sobre el castillo.

y varias ametralladoras.

neladas, y radio de acción de 2.500 millas. desestime igualmente el dictamen presenta- por la impresión que en mí como en todos

seis meses quedará armado y listo para na- comunales.

De usted afectísimo amigo,

L. V. D. 21 de enero de 1837.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del señor Trueba se en ella los enterramientos?» reunió ayer en sesión ordinaria la corporación municipal, asistiendo á ella los señores Leita, Gamba, Mazón Solana, Bustamanto, García del Río, López Herrero, Pérez Martínez, Bolívar, Abascal, Quintanilla, San Miguel, Galián, Lastra Camus, López Mado, Solar, Ruiz Huidobro y Diaz Llano.

Abierta la sesión á las siete y cuarto y

comisión de estadística para la formación del lo que confiaron á la custodia. nomenclátor, que aquella ordena formar, de á lo que haya lugar.

Gobernador civil de la provincia trasladando una real orden, se conceden al señor Selas sesiones que ha de celebrar en Madrid la | insolvente, daría su aprobación á la propo-Dirección general de Administración local sición presentada por el señor Bolívar. para redactar el reglamento de la contabilidad municipal y provincial.

la Corporación por el abogado D. Restituto dencia pide que se guarde la debida com-Collantes, defensor del Ayuntamiento en el postura. pleito que este sostiene contra el exarquitecto municipal D. Casimiro Pérez de la Ri- ticular el señor Bolívar, quien dice que está a recibir aquel cementerio, y de amargura va exigiéndole responsabilidad por las obras conforme en parte con el dictamen de la para otros.» efectuadas en el cementerio de Ciriego.

afirmar que la responsabilidad por dichas empeñarse en su prosecución. obras pesaba sobre el señor Pérez de la Riva, con cuyo informe estuvieron conformes el letrado señor Suárez Quirós, que le hizo suyo, y posteriormente reputados jurisconsultos de Madrid y Burgos, alguno de los cuales tiene asiento en las Cortes.

Que algunas personalidades, no la vindicta pública, han lanzado á los aires de la pudignidad de jurisconsulto, incitando las pasiones y haciendo subir los gastos necesade la Riva como desheredado de la fortuna, asunto del debate. (El señor López Herrero de 20.000 duros para utilizar el cementerio? y que al juzgarle insolvente se lanzan en los | pide la palabra.) piélagos del derecho, vulnerando los fueros que ha de originar la demanda entablada.

ánimos de algunos individuos de la Corpora- han de ser costosísimas por el caracter de rías que sientan aquí algunos concejales. Si ción presentando proposiciones que pueden las mismas, y que considerando que el ayun- por el hecho de ser insolvente el señor Pé-Abiertas las puertas del arsenal, un públi- influir en el ánimo del Juez, y que por más tamiento sostiene en la actualidad cuatro rez de la Riva, se va á desistir de exigirle co numerosísimo y formado por todas las que ni en lontananza se han divisado esos teclases sociales invadió su espacioso recinto, mores, por razones de dignidad y antes de económico cree que no deben hacerse gastos mitido este precedente, es lo mismo que audirigiéndose al Astillero, donde, préviamente consentir que se rebaje la de la toga que vis- que graven el presupuesto. invitadas, se hallaban colocadas en sencilla te, renuncia el honroso cargo que el Ayuntamiento le confiara; pero que, á pesar de su Herrero, dice que él tiene dignidad, honra- le, pues no teniendo dinero para responder. renuncia y como una prueba de gratitud á dez, decoro y otras cualidades, pero que por nada se les podrá exigir. ¡Bonitas teorías, en A la una y media dió principio la cere- los que utilizaron sus pobres servicios, ofrece eso mismo al entrar en el salón del Ayunta- verdad para una Corporación!

La operación se verificó con gran faci- sión de Obras, Sr. Huidobro, lamentándose del pueblo. de la renuncia presentada por el letrado se-

más títulos ni más perfecto conocimiento de procurará ser breve. la cuestión originaria del pleito que el señor

haga comprender lo contrario y se le mantenga en la defensa que se le confiara.

El presidente consulta si se procede á re-El aparato sobre que se deslizaba el bar- solver este asunto con la urgencia reclamada juicios ocasionados á Santander. por el Sr. Huidobro, ó si, por el contrario, to, pues que ha bastado el 1 por 100 del pe- se tramita á la Comisión de gobierno interior para que ésta proponga lo que crea procedente: la Corporación acordó de conformi-

Seguidamente se dió lectura del informe de la comisión de Hacienda recaído en la

conveniente para los intereses municipales, se procure obtener una transacción honrosa, pues aun cuando el Ayuntamiento no había de ser declarado responsable al pago de todas las costas, por no ser temeraria la acción entablada, la parte que á éste correspondiera de los gastos había de ser crecida, y juzga conveniente emplear en mejorar el cementerio lo que había de gastarse en el litigio.

Esta proposición la suscriben los señores Piñeiro, Abascal y Pérez.

El Sr. López Herrero, de la Comisión, diparticular considerando temeraria la propo- nes para edificar como los que les arrebata El armamento consistirá en cinco cañones sición del Sr. Bolívar, porque al aprobarla en San Fernando, y al ver que les es imposide acero, sistema Hontoria, de 12 centíme- perdería el Ayuntamiento su prestigio, por ble hacer nada sin invertir cuantiosas sumas obre el castillo.

Llevará además dos tubos lanza-torpedos que el Ayuntamiento, ante todo, debe hacer mo. El haber firmado los informes para utivaler sus derechos, proponiendo en su voto: lizar el osario y algunas manzanas para los Aparejará de goleta de tres palos y dos 1.º Que se deseche la proposición presentada enterramientos en los días que Santander por su compañero el Sr. Bolívar; 2.º Que se era víctima del terrible azote; pero lo hice En la mañana de hoy salió el dique flo- do por la comisión de Hacienda; y 3.º Que causó la aparición del cólera y por evitar días sea solicitada por la parte demandada y en al Sr. Gobernador y á la Junta de Senidad.

> Defiendo el voto su autor, afirmando que inhumar los cadáveres.» no viene al debate con animadversión contra ninguno de sus compañeros por las opinio- que se tome, no procede desistir del pleito. nes que puedan tener respecto del asunto.

> «Siempre que se trata esta cuestión—dice -me dirijo la siguiente pregunta: ¿Es que los 900 metros cúbicos de roca que existen tasmas que vé en el salón, é interpelado inen el cementerio de Ciriego se han convertido en tierra útil y conveniente para verificar

Después de entrar en varias consideraciones acerca del estado de aquella necrópolis, defiende la razón que el Ayuntamiento tiene López Herrero se da por satisfecho con estas para proseguir la demanda entablada contra explicaciones. el Sr. Pérez de la Riva, pues que no siendo, como no es, temeraria, en los tribunales es zón, Piñeiro, Huerta, Robert, Viteri, Bola- donde ha de hallar la reivindicación de había otros más responsables que el señor sus vulnerados derechos.

Opina que en el ánimo de los concejales leida el acta de la anterior, fué aprobada sin | nunca se albergó el propósito de un desisti- | presidente de la comisión de Obras cree con discusión, entrándose en el despacho ordi- miento que sería bochornoso para la Corpo- más culpa que el arquitecto, ¿por qué no se ración, y por el que, al abandonar los sagra- los persigue como á este? ¿Es culpable el El señor Secretario dió lectura de la real dos intereses confiados á su custodia y lastiorden inserta en el Boletin oficial de la pro- mados por un particular, merecerían severos vincia mandando que por los ayuntamien- cargos por parte de sus representados, á siga solo al señor Pérez de la Riva. O el artos se proceda á la remisión de datos á la quienes hay que rendir estrecha cuenta de

«Si la parte demandada—añade—viene todos los pueblos y caseríos de España, y pidiendo un arreglo decoroso y digno, yo sese comisionó la Alcaldía para que, en cum- ré el primero en acogerla benévolo; pero deplimiento de dicha real disposición, proceda sistir de una justa causa y retirarse vergonzosamente por miedo á los gastos que pueda En vista de una comunicación del señor demandar la defensa de los derechos del pueblo, eso nunca le autorizaré con mi voto.»

Ataca al señor Pérez Martínez por la macretario de la corporación, don Adolfo de la nifestación que hizo en la pasada sesión res- dice: Fuente, 47 días de licencia para que asista á pecto á que si el señor Pérez de la Riva era

Con este motivo refiere á dicho señor un cuento, excitando la hilaridad del público que Se dió lectura de un escrito presentado á llena el salón de la casa capitular, y la presi-

Usa de la palabra en contra del voto parcomisión de Hacienda, y que, aún dado el En dicho escrito se manifiesta que cuando caso de que la parte demandada no aceptara por el Ayuntamiento se le consultó respecto una transacción sería mucho más convenienà la acción que debía entablarse no vaciló en te al Ayuntamiento desistir del pleito que plazado en el terreno elegido por ella y con

Explica, y pide que conste en acta, el sentido de su conformidad con el dictamen, extendiéndose en consideraciones en apoyo de su proposición.

á él dirigidas en el escrito presentado por el planos, resulta haberse corrido mil y pico Letrado señor Collantes, cuyas altas dotes y metros al Este: Véase, pues, la seriedad de conocimientos reconoce, añadiendo que co- aquella Junta. blicidad versiones que atacan y denigran su mo abogado tiene en él depositada toda su confianza.

Ayer, domingo, en conmemoración del rios del pleito á la fabulosa suma de 20.000 se ciernen en aquel recinto cuando se tratan haber gastado el tesoro del pueblo que se duros: que otros presentan al señor Pérez cuestiones tan complejas como la que es encuentra hoy con que hay que gastar más

> Manifiesta que cuando ha formado el procomo responsable de los cuantiosos gastos tablado ha sido al ver casi agotado el capí- como tenga por conveniente. tulo de Imprevistos del presupuesto muni-Que este contagio ha hecho presa en los cipal, sin haber llegado á las pruebas, que este debate, pero me obligan á ello las teopleitos, él que mira la cuestión por el lado la responsabilidad en que ha incurrido, ad-

miento deja detrás de la puerta todo otro orden de consideraciones, y queda solo con- to entablado, pues un solo vecino que se

Consume el segundo turno en pro del voto | miento.» El peso del casco y carro-cuna estaba nor Collantes, obligado á ello por motivos de particular, el señor Huidobro y dice; que calculado en 600 toneladas próximamente. delicadeza, renuncia que conceptúa de gra- para poner de relieve lo inoportuno, absurdo señor Bolivar que son declaradas improce-

Hace, sin embargo, una excursión por to-

carro y el aparejo acusó un esfuerzo de 8 y y rebajado en su dignidad profesional, se le de Ciriego; dirige severos cargos contra to dos los que han intervenido en él y ataca con rudeza al arquitecto Sr. Pérez de la Riva, a quien juzga responsable de los inmensos per

"Hay cosas en este asunto—añade—qua pueden decirse muy alto, pero hay otras que sólo deben contarse al oído, y por eso hubia ra querido que no todo fuera del dominio público.»

Hace notar las faltas de que adoleecn no sa lo el cementerio en general sino todos los accesorios, como edificios, y demás, y ex. La comisión propone que, sin asegurar si clama: «¡Sólo una cosa hay allí majestuosa! »He obrado—continúa—con verdadera

conciencia de mis actos, sin miedo á nada ni á nadie, á pesar de los muchos enemigos que tengo en este asunto. El conflicto ven. drá, y muy pronto, tanto que ya le tenemos encima. Estamos obligados á dar terrenos á muchos dueños de panteones existentes en San Fernando para que puedan trasladarlos á Ciriego. ¿Creéis que bastará decirles; ahí tenéis un monton de rocas; edificad en ellas No; el Ayuntamiento de Santander está en dremos el conflicto.

de luto á este pueblo. Yo debía haber dicho Se puso la quilla el año 1883, y dentro de nada se perjudiquen con ella los intereses Nosotros no tenemos cementerio donde enterrar, háganlo Vdes. ó dénnos terrenos donde

> Termina diciendo que, tómese el acuerdo á lo que se opondrá con todas sus fuerzas.

El Sr. Herrero pide que el Sr. Bolívar ex. plique lo que quiso decir respecto á los fandica que no se refería al Ayuntamiento ni a determinada persona, pero que habien lo sido atacado en algún periódico de la localidad con motivo de su proposición, tenía que defenderse, y por eso se defendía. El señor

El señor Bolívar contesta al señor Huidobro y dice que le ha oido manifestar que Pérez de la Riva.

«Si hay otros—exclama—á quienes el contratista? Pues exijasele también la correspondiente responsabilidad, y no se perquitecto es poco responsable, ó si hay otros que lo son también, ¿por qué no vienen aquí, señor Huidobro?

El señor Pérez Martínez explica la manifestación que hizo en la sesión anterior, y termina diciendo:

«Si el arquitecto es el responsable entonces su caida será terrible y en ella arrastrará á varias autoridades de Santander.»

Refiriéndose á la situación de Ciriego,

«No está lejano el día en que no se podrá enterrar en aquel cementerio, y digo que no está lejano, porque esto ocurrirá en 1888, y como me he de oponer siempre á que los católicos se entierren fuera del octógono a ellos destinado, como ya se ha pretendido por alquien, el día que este se concluya, que será en breve, será día de gloria para la comisión de Obras que ha venido oponiéndose

El orador presenta una enmienda. El señor Huidobro: «La Junta de Sanidad manifestó que aquel cementerio estaba emperfecta sujeción al plano. Algunos individuos de ella y entre ellos uno que se ha sentado en estos bancos; me han dicho, y esto puedo probarlo con testigos presenciales, que el cementerio no se emplazó donde debía em-Combate ciertas insinuaciones que cree plazarse, y, en efecto, consultados por mí los

«¿Qué hizo entonces el arquitecto? ¿No miró signiera los planos? ¿Y todavía se que-Habla de ciertos fantasmas que á veces rrá eximirle de responsabilidad, después de

Se lee la enmienda del señor Pérez Martinez que dice: «Queda autorizada la Comisión del juzgador y presentando al Ayuntamiento pósito de que no debe seguirse el pleito en- de Hacienda para terminar estas cuestiones

El señor Leita: No quería tomar parte en torizar á todos los empleados del Ayunta-Refutando el discurso del señor López miento á obrar como quieran y defraudar-

Es un desatino pretender desistir del plei-Pide la palabra el presidente de la comi- vertido en un administrador de los intereses opusiera, tendría que seguirse el litigio hasta recabar el derecho que asiste al Ayunta-

do, aunque no fuese más que para estudiar El esfuerzo se transmitía por medio de un vedad, porque con ella queda huérfano de y monstruoso de lo que propone la Comisión dentes por la presidencia, y termina dicienestos asuntos, estaría con exceso justificada aparejo real de seis guarnes, y los dos chi- defensa el Ayuntamiento en asunto de tanto de Hacienda tendría que hacer una larga do que este ayuntamiento se ve precisado a historia retrospectiva del asunto de Civiego; sostener pleitos por que, dada su significa Pide que, reconociendo que nadie con pero que por no causar á la Corporación ción política, las autoridades superiores no son para él lo que para otros.

Collantes, que al parecer se ha creido herido das las peripecias que ha recorrido el asunto ticular del Sr. Herrero y es desechado por

M.E.C.D. 2017

los votos de los señores Quintanilla, Bolivar, López Mazón, Abascal, García Rio, Lastra, Bustamante, Robert, Piñeiro, Viteri, San Mignel, Solar y Pérez Martinez. El Sr. Galián no tomó parte en la vota-

ción por haber abandonado el salón. Se somete á discusión la enmienda del senor Pérez Martinez, quien pide á la comisión de Hacienda la patrocine y al ayuntamiento

que la apruebe. El señor Leita: «Me asusto de lo que pasa aquí: no puedo comprender como haya concejal que abdique de sus derechos; yo sostengo los míos y me alzaré siempre de un acuerdo autorizado por una comisión, cuya sola misión es dictaminar.»

Los señores Piñeiro y López Mazón, de la Comisión, la aceptan, y la rechazan los señores Abascal y López Herrero.

El señor Bolívar dice que la Comisión solo debe hacer gestiones cerca del Arquitecto para convenir las bases del arreglo; no resolver como pretende el señor Pérez Mar-

El señor Lépez Mazón: «A pesar de haber aceptado la enmienda, siempre lo hice bajo la idea de venir á dar cuenta al Ayuntamiento del resultado de las gestiones.»

es más que consultiva, señor Mazón, y no paseo de Miranda, frente á la tejera. puede por sí tomar acuerdo alguno; por lo tanto, lo que aquí se hace es dar vueltas en d vacio.

El señor López Mazón: No necesito que ningún concejal me enseñe mis obligaciones, siempre he obrado dentro de la ley y no puedo admitir enseñanzas de nadie.

Después de una ligera escaramuza de palabras, se somete á votación y es deshechada la emienda por los votos de Bolívar, Leita, Huerta, Huidobro, Gamba, Abascal, Mazón Solana, Díaz Llano, García, Lastra, Viteri, Herrero, Bolado, San Miguel, Solar y presidente.

Leido el dictamen de la comisión de Hacienda que propone se acepte una honrosa transacción oyendo las proposiciones que que de él emanen.

El señor Leita dice que le consta que la De los primeros en acudir al lugar del sicree que en ellas no quedó bien parada la bernador y Jefe de la guardia civil. respetabilidad de la corporación y pide se expliquen las gestiones llevadas á cabo.

El señor Abascal dice que en unión del señor Piñeiro, ambos de la Comisión, fueron á tratar con dicho señor, pero que habiéndolo hecho como particulares no están en el caso de dar explicaciones.

El señor Leita sostiene que, reunida la Comisión, acordaron nombrar dos indivila Corporación.

Después de manifestar el señor López Herrero que él no había asistido á esa reunión, y de negarse nuevamente los señores Piñeiro y Abascal á dar explicación alguna, se somete á votación el siguiente dictamen; del señor Bolívar en todas sus consecuencias, y que solo deben hacerse algunas ges-

tiones para llegar á un honroso arreglo.» Se aprobó por los votos de los señores de caza. Quintanilla, Bolívar, López Mazón, Abascal, García, Lastra, Bustamante, Robert, Piñeiro, Viteri, Solar y Pérez Martínez.

Comisión de Obras.

Se acuerda, de conformidad con lo propuesto, construir un pretil de mampostería en la Rampa de Sotileza para evitar corrimientos de tierras de la finca de D. Fermín San Miguel.

Practicar otras obras complementarias de dicha rampa, tales como arreglo de la plazuela que dá acceso á la misma, y rebajar la Cuesta del Hospital en su acometimiento con dicha bajada.

Proceder á la reforma de la calle de Molcon listones de madera, y arreglo y traslación de la fuente, reduciéndola á tres ó cuatro caños.

Sacar á pública subasta los solares yermos de la calle Alta para evitar que estén convertidos en depósitos insalubres. Se nombrará un perito por parte del ayuntamiento y otro por los propietarios, y deberá edificarse por los rematantes en término de

un año. Construir una alcantarilla en el barrio de San Martín, bajo la inspección del ayuntamiento y contribuyendo los vecinos con el 50 por 100 del importe de las obras.

Denegar á don Francisco G. Camino la ce-El señor López Herrero: No tendría su sión de una faja de terreno de vía pública que señoría más remedio, pues la Comisión no solicitó para cerramiento de una finca en el

Beneficencia.

Se aprueba la subasta adjudicando el suministro de aceite á los establecimientos benéficos á favor de don Ildefonso González, en la cantidad de 1,85 pesetas por litro, y á

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche á las siete se declaró un de que las proposiciones de arreglo ó tran- del Alta, una de las cuales estaba deshabitasacción deben partir de la Comisión, la que da y contenía algunos carros de yerba, siendebe hacer gestiones en este sentido; y es do en ella donde se inició el fuego que conaceptada por los señores López Mazón, Pi- sumió rápidamente aquel combustible; en la neiro y Bustamante y rechazada por los se- otra, que era la única que estaba habitada, nores Abascal y López Herrero, protestando solo produjo el incendio algunos deterioros, este del acuerdo y todas las consecuencias merced á la rapidez con que acudieron los auxilios.

comisión ha hecho gestiones cerca del señor | niestro fueron, además del Arquitecto muni-Pérez de la Riva ó sus representantes y aun cipal y autoridades locales, los señores Go-

> Por lo que la aclaración convenga, debemos añadir á la noticia que ayer dimos referente á la pérdida de unos pendientes, entre la calle del Martillo y los baños de Santa Lucía, que no pudo ocurrir el extravio en este establecimiento por cuanto que no estuvo en él la persona interesada.

Esta madrugada, á la una y meduos, que lo fueron dichos señores, quienes dia, se produjo un incendio en una bohardirechazaron las proposiciones hechas por lla de la calle de Peñas-Redondas, siendo excreerlas ofensivas para el ayuntamiento, é tinguido al momento gracias á los esfuerzos insiste en que deben darse explicaciones á y diligencia de los bomberos que acudieron al lugar del siniestro.

> Una compañía inglesa está colocando un cable telegráfico entre Gibraltar y

El Gobierno civil de Vizcaya ha «Que no puede aceptarse la proposición autorizado al vecino de Bilbao, don Benito una caja conteniendo 50 libras de pólvora el sarampión la mitad de ellas.

A las gestiones del señor marqués de Viesca se debe que la Compañía del

aquella corte se dirigen á esta ciudad.

Esta noche se celebra gran función en el teatro de la Comedia, poniéndose en escena el juguete cómico E. H. y la comedia La almoneda del tercero.

La prensa anuncia que se propone contratar un cuadro de zarzuela y que dará á conocer las principales obras dramáticas recien estrenadas en Madrid. Con tal motiuo abre un abono por 15 funciones, fijando en 75 pesetas el precio de las plateas, sin entranedo, colocar 12 bancos de hierro fundido, da, y en 15 el de las lunetas, con ella, cuyo abono comenzará á regir desde la función de esta noche.

> La Guardia civil del puesto de Lantueno, ha recogido una escepeta á un vecino de Pesquera, por dedicarse á la caza sin la competente licencia.

El día 5 de febrero próximo y hora de las diez de su mañana, se subastarán en el Ayuntamiento de Liérganes, bajo el tipo de 120 pesetas, nueve maderas existentes en la plaza de la Torre de la Iglesia, cuatro robles cortados en el monte de la Vega y sitio llamado Respaldo del Cagigal y otros seis del monte La Rañada, sitio de arriba de Rioseco.

-El mismo día y hora y ante el Ayuntamiento de Las Rozas, bajo el tipo de 220 pesetas, se subastarán cuatro robles procedentes de corta fraudulenta llevada á cabo en el monte de Dehesa del pueblo de Bustasur.

Hallándose vacante en el Juzgado de Ramales una escribanía de actuaciones, cuya provisión ha de hacerse de conformidad con lo dispuesto en el real decreto don Justo García el de arroz á 0.38 pesetas de 14 de agosto de 1884, los que aspiren á y no hay tal cosa; especialmente si la des-Y se levantó la sesión á las diez de la documentadas en aquel Juzgado dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Los vecinos del ayuntamiento de Cártes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, deberán presentar certificaciopartan del señor Pérez de la Riva, el señor incendio en un grupo dedos casas, propiedad nes documentadas á la Secretaría del mismo Bolívar presenta una enmienda en el sentido de D. Agapito Puente, situadas en el paseo en el término de treinta días, contados desde la inserción del anuncio en el Boletin oficial.

En la sección de Fomento de este Gobierno civil, ha presentado D. Manuel Alvarez Ruiz una solicitud de registro de 14 pertenencias, de mineral de hierro, labor finísima y delicada de un diplomático. con el título de «San Roque», al sitio que llaman Ondor, término del lugar de Hoyos, ayuntamiento de Penagos.

Esta noche dará un concierto en el café Cántabro el sexteto que ameniza las veladas de aquellos salones.

El escogido programa se compone de las siguientes piezas musicales: Paragrapf III (overtura), Suppé; la preciosa melodía de Tito Mattei Non tornó; gran fantasía sobre motivos de Fausto, Gounod; marcha del Tanhauser, de Wagner; Dolores, tanda de Walses, Waldtenfel, y Adiós á Laredo, del mismo sexteto.

trial», de Sevilla, anuncia que ya salió de distinguir la faya de la seda y el terciopelo aquella ciudad para la Montaña el diputado de la panilla. Y aun esto le servirá de poco provinc al don Laureano de las Cuevas, que si no conoce también el nomenclátor de la ha permanecido una larga temporada, siendo | indumentaria femenina. objeto de muchas y delicadas atenciones con que le ha distinguido el patriótico afecto de la colonia montañesa.

Sea bien venido.

Durante las últimas veinticuatro horas, contadas hasta el mediodía de ayer, Blanco para remitir á esta ciudad, consigna- se incribieron en el Registro civil de Santanda á la señora viuda de Unzueta é hijos, der, seis defunciones, siendo originadas por

En igual período de tiempo, se han registrado seis invasiones de esta enfermedad.

Al regresar ayer de Pedreña el ferrocarril del Norte haya establecido un Corconera núm. 4, vieron sus tripulantes ya pocos revisteros de salones dignos de tal tren expreso que, en combinación con el de que un bote acababa de dar vuelta, á causa título, porque es muy difícil encontrar re-Madrid á Hendaya, evite la detención im- del viento Sur reinante, y dirigiéndose á él lunidas en una sola persona todas las condi-

hombre que le tripulaba.

La catástrofe del vapor inglés Normanton que recientemente naufragó sobre la costa del Japón, salvándose gran parte de la tripulacion en los botes, mientras que los pasajeros japoneses se ahogaron todos, ha causado gran impresión en aquel país acusándose al capitán Drake, que mandaba el Normanton, de no haber procurado arrancar de la muerte á los 25 japoneses que iban de pasaje en su buque. Para excusar su conducta dicho capitán alega que hubiera sido necesario emplear la fuerza á fin de decidir á aquellos asiáticos á embarcarse en los botes. Acusado de homicidio el senor Drake; compareció el dia 7 de diciembre ante el tribunal consular inglés, siendo condenado á tres meses de prisión.

MADRID.

25 de Enero.

Parodiemos al personaje de la zarzuela, bien que con más humildes aspiraciones. El decía: ¡quien fuera rey!

Yo me contentaré con esclamar: ¡quien fuese revistero de salones, y conociera de vista y por sus nombres y apellidos á todas las damas de la aristocracia madrileña!

Porque, indudablemente, el asunto que con mayor imperio solicita hoy mi atención de cronista es el baile de etiqueta celebrado anoche en el teatro l'eal á beneficio de los

Pero parece fácil tarea describir un baile, obtenerla deberán presentar sus solicitudes cripción ha de ser del agrado de las lectoras, que, tratándose de estas materias, son muy exigentes y descontentadizas.

Ante todo y sobre todo, se necesita, como condición indispensable, conocer al dedillo á todos los personajes de la crême, la high life,

ó como se llame.

Después hace falta, si se ha de complacer á todos, una habilidad que solamente poseen los elegidos por la naturaleza. Nada más fácil, al parecer, que escribir una larga lista de-nombres, para que sepa el público los de todos los que han asistido á una fiesta; y sin embargo ¡qué difícil y escabroso es eso! Parece el trabajo de un amanuense, y es la La colocación de un nombre en cualquieperiódicos ofrece casi siempre más dificultades que una combinación de gobernadores al ministro del ramo. Porque las señoras dan al asunto toda la importancia que tiene; de modo que el cronista las ha de citar á todas arreglándose de suerte que cada cual se considere la primera, sin que en realidad lo sea ninguna. Pueden ustedes figurarse los prodigios que hay que hacer para lograr semejante propósito.

Otra condición de que no se puede prescindir ha de tener el que pretenda reseñar con éxito una de estas funciones. Debe es-«La Unión Mercantil é Indus- tar al corriente de la moda, y ha de saber

Porque, hay que confesarlo, no estaría en carácter ni valdría dos cominos la revista de un baile si no se describiesen en ella las elegantes toilettes de las damas que le dieron realce. Buena se pondría la marquesa de la Coliflor si los periódicos no dijesen al mundo entero que había estrenado un vestido color de cucaracha conmovida! ¡Y tendría que oir la duquesa del Pepinillo si no se hablase nada de las alhajas magníficas que, durante cuatro ó cinco horas, la hicieron parecer un escaparate de platero!

No hay que asombrarse, pues, de que ha-

puesta á los viajeros que procedentes de inmediatamente, lograron salvar al único ciones que se requieren. Hay que ser escrimodisto y algo tasador de piedras preciosas; en fin, hay que ser, casi, casi una enci-

clopedia. La prudencia y el conocimiento exacto del propio valer, me aconsejan de consuno que no debo meterme en libros de caballería, y. al consejo voy á atenerme. Así, pues, daré cuenta del baile en los términos que probablemente emplearía para dársela á su esposa cuando se fué á acostar el músico que tocaba el tambor en la orquesta.

-¡Mucha gente y mucho lujo! Si todas las personas que allí había pagaron, ya tienen los pobres asegurada la subsistencia por una porción de tiempo.

-¿Y quienes de la familia real asistieron? -Las infantas Eulalia é Isabel.

-¿Y se bailó mucho?

-Hasta ahora, y va á amanecer pronto

Estrenos al por menor.

El figón de las desdichas, que la empresa de Eslava nos ha dado á conocer, es una especie de cuadro de costumbres que tiene mucha gracia, bien que todos los tipos que se presentan sean exagerados y de brocha gorda, que decimos. Sin embargo, el autor, que no ha escaseado en donaires, se ha propuesto, en primer lugar, según todas las apariencias, dejar al maestro Chapí ancho campo para que pueda lucir su ingenio musical, y á fe que lo ha conseguido y que el otro no lo ha desaprovechado. De cinco numeritos que la obra tiene, se repitieron cuatro la noche del estreno, á instancias del público, que no se cansaban de saborear los primores de aquella música alegre y retozona, digna del autor de La Tempestad y la Fantasia morisca. Creo que la obra dará muchas entradas, y no poco dinero á la empresa, á Llanos Alcazar, autor del libro y á Chapí.

Otro cuadro de costumbres, bien que sin música, se ha estrenado en el teatro de la Comedia. Titúlase Juanita la cacharrera, y es original de Constantito Gil. También tiene gracia, y está versificado con mucha espontaneidad y soltura; pero la acción es bastante lánguida y la fábula no interesa. El autor, que ha puesto en esta obra, como en todas las suyas, el sello de fábrica, ha escrito otras muchísimo mejores.

Y sigamos con el mismo teatro, donde se estrenó anoche un juguete cómico titulado N. N., original de Pedro Gorriz, y que fué ra de estas listas que á diario publican los aplaudido, gracias á la ejecución, y especialmente á Julián Romea, que representó cuatro tipos diferentes, y cantó un couplet francés con la donosura y la intención que él sabe hacerlo. El juguete es como todos los que se escriben para que un actor represente tipos diferentes: un pretexto:

Ahora un saltito al teatro de Lara, para terminar la información.

Prenda querida es un juguete cómico en dos actos, arreglado del francés por Mariano Barranco, que es uno de los escritores que mejor maña se dan para estos arreglos. Sin embargo, en el juguete que se estrenó anoche no estuvo tan afortunado como de costumbre, sin que esto quiera decir que estuviese desgraciado del todo.

Prenda querida no es ni chicha ni limoná: ni tan malo que merezca silbarse, ni tan bueno que sea digno de aplauso y de encomio: tiene bastantes chistes que el público ríe y que le obligan á no rechazarle, y le faltan muchas condiciones para que los que asistieron al estreno hagan su propaganda, que es la más sincera y la más fructifera, mal que pese á la prensa periódica.

En fin, comedia para una semana.

Y nada más.

Alianza de Santander.

COMPAÑÍA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

A PRIMAFIJA.

CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

Para otros informes, dirijirse á la Agencia,

Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

Conque, como dice, con mucha gracia relativa, un amigo mío montañés: Hasta la primera...

Si no nos vemos antes.

S. DE TRASMIERA.



LINEA DE VAPORES SERRA.

para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiagodo Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 30 de enero, Salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

SERRA, Su capitán don Faancisco Luzárraga,

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 31 de Enero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas
y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK,

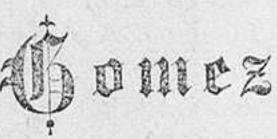
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de trasporte desde Santander á la Couna por cuenta de la Companía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en llantander señores Carlos Hoppe y C.2, Muene, núm. 17.

Se traspasa una tienda

de comestibles y bebidas en buen sitio y ex proposiciones muy ventajosas, por tener que ministrarse su dueño. Informarán en esta Administración.

ABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31.



1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, bar-

nices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

CHOCOLATES WIA MONTANESA DESDE 4 RS. HASTA 18. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Tomás Alvarez: Manuel Suárez Inclán.

) y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino (pueblo del Astillero, cuenta con los últi- () mos aparatos inventados para la elabora- (ción del chocolate, y su dueño, IGNACIO () JIMENEZ, no omite el menor sacrificio (para agradar á sus, ya hoy, numerosos fa- () vorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede com- (prometerse à entregarlas hasta tres días después de (

DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Ro-

encargadas.—Ignacio Jiménez.

driguez, Noviciado, 12.

GRAN LIQUIDACION

ros muy propios para regalo de aguinaldoscomo las cretonas y percales, á 30 y 40 céntimos, lanas superiores de 8 y 10 reales, á 4 y 5; telas de sábanas de dos varas de aucho, á 4 rs.; infinidad de artículos que en un catálogo detallamos y se facilitará á quien le pida.

cos regalos que valen 3.000 reales. El que no esté à mal con el bolsillo, que visite la tienda y podrá apreciar y aprovecharse de los géneros que á tan bajo precio saldamos.

San Francisco, 24,

antigua tienda de DON ANDRÉS TORRE.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sis-

temas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con perso-

nal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pidanse catálogos. Fundición y talleres de

Santander. de envolver Papel

BUENO Y BARATO.

glados.

construcción de EDUARDO L. DORIGA,

Se vende por partidas á precios muy arre-Darán razón, Carvajal, 2, 3.º derecha.

de las ricas existencias de la antigua y acredi, tada tienda de D. Andrés Iorre; hay géne-

Of Obsequiamos á nuestros clientes con ocho magnifih31-dlj

falleció á las dos del día de ayer.

Su esposa doña Elvira Oyarvide, hijos, hermano, hermanos políticos y demás parientes,

> Suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Blanca, 12, al cementerio general.

Santander 27 de enero de 1887.

Eestá de venta el piso 3.º calle del Rio de la Pila, número 13. Darán razón, Carbajal, 2, 1.º



La señorita D.ª JUANA JOSEFA DE LA LASTRA VEGA,

FALLECIÓ EL 26 DEL CORRIENTE.

Sus hermanos, tios, tio político D. Manuel González, y demás parientes,

> Suplican á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver hoy, 27, á las cuatro de la tarde, desde la calle de Carbajal, núm. 3, piso 2.º, al cementerio general, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1. ARTHURALS REMERCIAL - HOLL BLACE

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

ALCANGE TELEGRAFICO-POSTAL.

4 por 100 interior.

Puerto-Rico 23.

Hoy ha salido de este puerto para el de cambios. la Habana, el vapor-correo de la compañía | En el Consejo de Ministros celebrado esta | cuatro grupos: uno de zorrillistas incondi-Trasatlántica Cataluña.

Washington 25.

El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado, por 46 votos contra uno, un proyecto de ley autorizando al Presidente de la República à defender los derechos de los pescadores americanos contra las pretensiones del Canadá. Este asunto ha dado lugar á un animado debate en aquel alto cuerpo pronunciándose violentos discursos contra Ingla-

Algunos oradores han dicho claramente que si la Gran Bretaña continúa la política actual, podrá resultar una guerra entre ella y los Estados-Unidos.

Paris 25.

Los periódicos parisienses declaran hoy unánimente que Francia desea conservar la paz.

Dicen que solo la Gran Bretaña puede tener interés en una guerra en la cual no se vería directamente comprometida.

table artículo vituperando á los periódicos Congreso, el Sr. Hervas ha pedido se le faingleses que, según dice, desempeñan en las cilite una lista de las prisiones que se efeccircunstancias actuales, un papel nada en- tuaron á consecuencia de los sucesos de sepvidiable, tratando de excitar á la guerra á tiembre. Francia y á Alemania.

nifiesta que si Inglaterra renunciase á su po- bre concesión de un crédito para la extinlítica en los asuntos de Bulgaria, estaría ase- ción de la langosta. gurada la paz general.

Londres 25.

El Standard publica un despacho de Viena pretendiendo que Austria hace preparativos militares concentrando tropas en la Galitzia y en la Transilvania.

Paris 25.

La prensa francesa muestra grande irritación contra la inglesa por las noticias alarmantes de que se ha hecho eco respecto de Francia.

Las notas oficiosas y las seguridades pacíficas han contribuido á calmar algún tanto el pánico bursátil mejorando en general los

Consejo que no existe indicio alguno que puros y otro de salmeronianos condicionajustifiquen semejantes informes del todo les, entre los que se cuentan los Sres. Muro, falsos,—han dicho,—tanto desde el punto García Monfort, Baselga y Peñalva. de vista militar como del político.

Las Palmas 25.

Hoy ha llegado á este puerto, continuando con rumbo á Montevideo, el vapor Mateo Bruzze, que conduce al general don Máximo Santos, ex-presidente de la República del Uruguay.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÂNTICO» Madrid 26.-7 n.

El Diario de los Debates publica un no- En la sesión celebrada esta tarde por el

El señor ministro de Hacienda dió lectu-El periódico La República Francesa ma- ra á los proyectos de dehesas boyales y so-

> Continúa la discusión del proyecto de ley sobre arriendo de la renta de tabacos, hablando los Sres. Torrepando, Pedregal y Cos-Gayón.

Madrid 26 .- 7'30 n.

En el Senado el Sr. Castro consumió el segundo turno en la interpelación sobre el estado económico de Puerto-Rico.

Continuando la discusión del Código penal, el señor ministro de Gracia y Justicia ha pronunciado un extenso discurso técnico que ha producido muy buen efecto.

Se han presentado más de cuarenta enmiendas al proyecto.

Madrid 26.—7'45 n.

La Asamblea progresista se ha dividido en mañana en París se ha tratado de los rumo- cionales, que es el más numeroso; otro, tam-

res propalados por un diario inglés siendo de bién de zorrillistas, pero con ciertas resernuevo desmentidos. vas, que dirigen los Sres. Hervás, Gil Sánz Los ministros han declarado al salir del y Portuondo; otro grupo de salmeronianos

> El señor ministro de la Guerra presentará en breve el proyecto de reorganización de tribunales militares.

Madrid 26.-3 n.

Se confirma que la Regencia búlgara se niega á entrar en negociaciones con Rusia. Esta noticia ha causado mal efecto en las Bolsas, volviendo á bajar los fondos.

Madrid 27.—1'30 m.

Continúan las sesiones de la Asamblea republicano-progresista.

Discutióse la proposición de confianza al señor Ruíz Zorrilla y la de censura á los diputados de la minoría coalicionista, pronunciándose varios discursos.

El señor Azcárate expuso y apoyó la conveniencia de que el señor Ruíz Zorrilla venga á España, afirmando que no tiene benevolencias con el Gobierno del señor Sagasta. Terminó su discurso manifestando que nadie ha puesto en duda que la jefatura del partido corresponde al señor Ruíz Zorrilla.

El señor La Hoz hizo la historia del partido y declaró que Ruiz Zorrilla no vendrá á España mientras no estén cumplidas por el gobierno todas las reformas democráticas.

Aludiendo á los salmeronianos, calificó con durísimas frases las debilidades de los republicanos, produciéndose un borrascoso incidente en el que el señor Trompeta pronunció la frase insolente dirigida al señor

Intervino el señor Salmerón y consiguió fuese retirada dicha frase por el que la pronunció.

Los señores Villalba, Hervás y Gil Sanz hiciéronse solidarios de las declaraciones hechas en el Parlamento.

G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español San Miguel, de 69 tonela das, capitán, Barturen, para San Sebastica con 62 sacos cacao, 56 id. azúcar, 150 bulta tabaco, 20 barriles albayalde, 23 postes y 60

bultos equipajes. Vapor español Julian, de 490 toneladas capitán Gunia, para Almería, con 1.109 82 cos harina, 7 id. cacao, 175 cajas jabón y 210

sacos salvado. Vapor español Progreso, de 130 toneladas capitán Olivares, para Bilbao, con 440 taba les tabaco, 8 barriles cerveza y 15 id. azúcas

Vapor inglés Marchioness, de 443 tonela das, capitán Bhytts, para Bilbao, en lastro Vapor español Navarro, de 2.514 tonela das, capitán Aldecocea, para la Habana, con 4.460 sacos harina, 204 barriles vino, 840 ca. jas conservas, 24 bultos hierro, 25 fardos al pargatas y 358 sacos patatas.

Correos terrestres

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3'30. tarde y llega á las 9°30 mañana.

Recogida de busones para el correo general Torrelavega é interior.—Los de la capital à las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde.

El de la estación del ferrocarril del Norte à las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1°50 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.-El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve. y veinticinco minutos de la mañana.

Director, D. A. Romero.

DETALLE.

Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplómas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clasos pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representacio-Enes y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid corresponsa-Eles activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los | Se necesitan corresponsales en provincias con buenas referencias. | Eles activos é inteligentes y en este centro que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde. | Eles activos é inteligentes y en este centro de la mañana y de dos á seis de la tarde.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

lias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones.

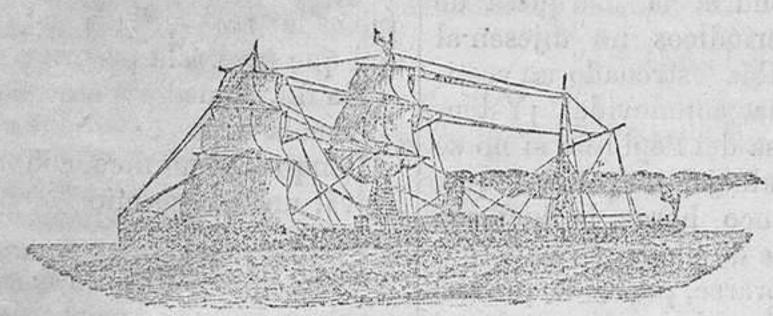
plea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta

casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpreta-

ción, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo | 😂

Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los em-

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las fami-



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

WASHINGTON, CAPITAN SERVAEN,

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

Saldrá de Santander el 22 de Enero

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza LABRADOR,

CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Enero

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor CANADA,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Enero para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajerospara estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN, Saldrá de Santander el 29 de Enero

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.-Los señores pasajeros que deseen embarearse con billete de ida y vuelta tendran a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Capital. 5 pts. trimestre. Los señores embarcadores y pasajeres tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para mâs informes dirigirse en Santander á den Martin de Vial Muelle, 30.

GRANDES DEPÓSITOS

Carbones

Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

Duelas de roble

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

Higuera y Blanchard.

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER.

PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. (oro) id. Países de la Unión postal y Filipinas 15 id.



INVENTADO POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD « El empleo cuotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor enrativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807 SEGUITO 3, Ruo Huguerio, 3
Agente General: SEGUITO BORDEAUX Deposito en todas las Farmacias y Perías de Francia y Estrangero-

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA MISTURA VRAIE

único remedio eficaz, según los Médicos.

Venta al por mayor y menor, Farmácia de MORENO MIGUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

De CERRIMAULT Y Cia, Parmasénticos en PARIS

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de gastrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Popsisionault y Ca, preparada con el jugo gastrico del carnero, tiene la proble dad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustituir que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un figur

asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre. Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agen-La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que dele regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina Grimault y Ca, preparacion agradable, cura ó evita :

las Malas digestiones, { Los Calambres de Estómago, { La Jaqueca, Las Nauseas y las Acedias, Los Vómitos, los Embarazos gastricos, Las Gastritis y Gastralgias | La Diarrea, Las Enfermedades del bigado

Combate los vómitos de las mujeres en cinta y dá fuerzas à los ancianos y a los convalecientes. Cada frasso lleva la firma y el timbre azul de garantia de GRIMAULT y Cia Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias